

17, 18, 20, 24 y 26 de abril

### **Descripción**

La revisión de expedientes de operaciones crediticias ha sido desde hace varias décadas “marca de la casa” del trabajo de la Inspección de Entidades de Crédito del Banco de España, como lo ha sido también, desde el área de Regulación del mismo, desarrollar una normativa muy detallada sobre la clasificación contable de las operaciones crediticias y el cálculo de provisiones (actualmente contenida en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España).

Este curso se basa en el método del caso, con 9 casos prácticos anonimizados extraídos de la realidad del trabajo de inspección, donde los participantes tendrán la oportunidad de encontrarse con situaciones similares a las que se enfrentan los inspectores en su trabajo de revisión de expedientes de crédito, tanto en casos de clasificación contable como de estimación individual de provisiones (la estimación colectiva de deterioros crediticios se encuentra fuera del alcance de este curso).

### **Objetivo y contenido**

Su contenido es el siguiente:

1. Introducción a la revisión de carteras crediticias
2. Clasificación contable de las operaciones: Normal, Normal en vigilancia especial y Dudoso
3. Refinanciaciones
4. Casos prácticos: Stage 2, Stage 3 y refinanciaciones
5. Casos prácticos. Cálculo provisiones bajo el enfoque “Going concern”
6. Casos prácticos. Cálculo provisiones bajo el enfoque “Gone concern”
7. Recopilación de principales deficiencias detectadas en inspecciones

### **Perfil de los asistentes**

Supervisores bancarios con interés en el análisis del riesgo de crédito a través de la revisión de expedientes crediticios.

### **Organización, duración y formato**

El seminario está organizado conjuntamente por el Banco de España y ASBA, y el idioma será el español. Estará a cargo de formadores expertos del Banco de España.

Se desarrollará en formato virtual con una duración de 15 horas distribuidas a lo largo de 5 sesiones en jornada de mañana.

La asistencia es exclusivamente por invitación que correrá a cargo de ASBA.